GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ –
TEL/FAX: (061) 518590

CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 1

Ciudad del Este, 25 de Abril de 2014

Señores Oferentes
Presente

REF.:	LCO N° 05/2014 – Adquisición de Retroexcavadora. **ID N°.** 271.460

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar las siguientes modificaciones:

PUNTO 1
Se modifica la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en el punto 2, inciso b) Experiencia la cual queda como sigue:
a) Copia de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50%, dentro de los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de ventas que fueren necesarios para acreditar el total del volumen o monto requerido más arriba, siempre que haya sido formalizados en los periodos mencionados, es decir, que sumando los 3 últimos años tendrán que alcanzar el 50% o más requerido sin importar la cantidad de contratos.-

PUNTO 2
Se modifica la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones. Suministros Requeridos.

1. Especificaciones Técnicas, la cual queda como sigue:

Las características descriptivas del bien objeto del presente llamado son las mínimas requeridas

1. MOTOR: Diesel de baja emulsión, turboalimentado, 4 cilindros, como mínimo
Fabricante: Especificar
Cilindrada: 4,6 l como mínimo
Potencia mínima requerida: 90 hp a 2200 r.p.m.
Torque neto mínimo (ISO 9249): 390 Nm a 1.600 r.p.m.
Sistema de Inyección: Directa

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ –
TEL/FAX: (061) 518590

CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 1

2. SISTEMA DE ARRANQUE

Arranque eléctrico directo de 12 v. conexiones a prueba de clima, batería libre de mantenimiento de 690 CCA, alternador de 95 Amp. Como mínimo

6. DIRECCION

Dirección hidrostática sensible a la carga con cilindro único de doble efecto debidamente protegido y localizado detrás del eje delantero. Aplicación remota de grasa para el pasador de oscilación del eje delantero

Angulo de Dirección: 55° como mínimo
Vueltas de volantes entre topes: 4 como mínimo
Oscilación total del eje (en cada dirección): 16° (8°) como mínimo
Radio de giro entre bordillos 4WD con frenos/sin frenos: 3,3/4,6 m. como mínimo
Radio de giro entre paredes 4WD con frenos/sin frenos: 4,9/5,8 m. como mínimo

7. TREN MOTRIZ:

Eje Delantero:

Clasificación de carga dinámica: 7.130 kg. Como mínimo
Clasificación de carga estática: 17.840 Kg. Como mínimo
Oscilación máxima en la rueda: 16° como mínimo

Eje Trasero:

Clasificación de carga dinámica: 7.600 Kg. Como mínimo
Clasificación de carga estática: 19.100 Kg. Como mínimo
Bloqueo de diferencial (control electro hidráulico): 100%

9. NEUMATICOS:

Delantera 4WD: 12Lx16,5 10 PR, como mínimo
Trasera: 19,5Lx24 10 PR, como mínimo

10. CUCHARONES:

Ancho de la cuchara: 610 mm como mínimo
Capacidad de la cuchara: 0,19 m3 como mínimo
Fuerza de arranque de la cuchara ISO/SAE J1179: 50 kn. Como mínimo
Fuerza de arranque de brazo SAE J1179: 32,6 Kn. como mínimo
Rotación de la cuchara: 205°
Cucharon Frontal: Ancho 2.300 mm como mínimo
Capacidad: 1,00 m3 como mínimo

Gobernacion Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ –
TEL/FAX: (061) 518590

CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 1

2. PLAN DE ENTREGA (BIENES)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha(s) Final (es) de Entrega de los Bienes
1	RETROEXCAVADORA	UNIDAD	1	Av. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benitez Gobernación de Alto Parana- Jefatura de Transporte	Cuarenta (40) días corridos como máximo a partir la firma de Contrato, en los horarios de 07:00 a 13:00 Hs.-

PUNTO 3

Se modifica la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones. Anexos. Anexo I, Documentos que componen la oferta. Inciso H la cual queda como sigue:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

1- Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2011-2012-2013), como mínimo tres (3) certificados (los Certificados deberán ser de Bienes de las mismas características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (dichos certificados será de acuerdo al Bien que oferte).

2- El Oferente deberá incluir junto con su oferta documento que acredite que es fabricante, importador, representante o distribuidor autorizado de los bienes que oferta. En caso de ser importador o representante en el Paraguay de la marca ofertada deberá presentar la autorización del Fabricante.
En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización del Fabricante o autorización de distribución expedida por el representante para el Paraguay de la marca adjuntando la autorización del fabricante para el representante en Paraguay. (Las autorizaciones deberán estar vigentes al momento de la fecha de la presentación de oferta).
Si las autorizaciones no son originales deberán estar autenticados por Escribanía.

3- ***Copia de los balances fiscales de los ejercicios 2010, 2011 y 2012,*** *los que se deberán presentar con el formulario Nº 101 y la constancia de su presentación*

4- **Declaración jurada** simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión del bien solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.

5- **Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas**, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50%, dentro de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de ventas que fueren necesarios para acreditar el total del volumen o monto requerido más arriba, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados, es decir que sumando los 3 (tres) últimos años tendrán que alcanzar el 50% o más requerido sin importar la cantidad de contratos.

Gobernacion Alto Paraná UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolon F.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

ADENDA N° 1

6- **Certificado de Cumplimiento Tributario.**

7- **Declaración jurada simple** donde manifieste de que:

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
- Acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Cuenta con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes y/o servicios que oferta.
- Conoce sus derechos y obligaciones, los cuales están contemplados en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de las Contrataciones Públicas, disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

8- **Lista de clientes del sector público y/o privado**, a quienes han proveídos bienes similares a lo propuesto.

PUNTO 4

Se modifica la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación. Clausulas IAO la cual queda como sigue:

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: *EVER ARTURO ROLON PAREDES* Dirección: *Avenida General Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, 1er. Piso – Oficina UOC* Ciudad: Ciudad Del Este, Paraguay Teléfono: *061518590* Fax: *061518105* Dirección de correo electrónico: *uocgobap@yahoo.com* **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: *05 de mayo de 2014 hasta las 12:00 hs.-*
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es:

Gobernación Alto Paraná UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ –
TEL/FAX: (061) 518590

CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 1

	Atención: EVER ARTURO ROLON PAREDES Dirección: Avenida General Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez Número del Piso/Oficina: 1er. Piso, Oficina UOC Ciudad: Ciudad del Este, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 09 de mayo del 2014.- Hora: *07:30 AM*
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Avenida General Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez Número de Piso/Oficina: 1er. Piso, Oficina UOC Ciudad: Ciudad Del Este, Paraguay Fecha: 09 de mayo del 2014.- Hora: 07:45 AM

Atentamente,

Gobernacion Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador de la UOC
Gobernación Alto Paraná